EXPTE. D- 3743 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse a al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de que informe a este Honorable Cuerpo, sobre diferentes cuestiones vinculadas a destacamentos de la Policía Bonaerense que alquilarían patrulleros y/o motos a empresas particulares.

1. Informe si destacamentos de la policía bonaerense alquilan patrulleros y/o motos a empresas particulares.

2. En caso negativo, informe funciones que cumplía un patrullero y una moto en el emprendimiento inmobiliario Umbrales de la Merced en Moreno sobre la ruta 25.

3. En caso afirmativo del punto 1, informe y detalle motivos por los cuales se alquilan vehículos de la policía bonaerense a empresas privadas

4. A su vez, informe cantidad de utilitarios de la policía bonaerense alquilados a empresas privadas.

5. Informe qué área gubernamental autorizó el alquiler de vehículos y/o motos de la policía bonaerense.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

6. Informe si se han iniciado las investigaciones pertinentes para constatar el alquiler de patrulleros y motos de la policía bonaerense.

7. Todo otro dato que considere de interés para el presente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPU. FOLIO 3 Pcia. BS.AS.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto contar con información sobre una problemática que nos ocupa y preocupa hace años en nuestra provincia y que otra vez es noticia. Una vez más, la inseguridad.

Lamentablemente, la inseguridad es un grave problema en nuestra provincia y día a día lo padecemos todos los bonaerenses. En esta oportunidad, nos encontramos con un informe televisivo que refleja una grave situación en la que se vería involucrada la provincia de Buenos Aires. Según el informe, destacamentos de la policía bonaerense alquilan patrulleros y motos a empresas particulares para brindarles protección privada. Se trataría de móviles fuera de servicio que las firmas contratan para intentar prevenir delitos y funcionan como una suerte de "espanta delitos".

En el mes de abril el gobernador Scioli decretó la Emergencia en Seguridad. Anunciada con bombos y platillos, a meses de aquel decreto, la inseguridad no cesa y nos golpea cada vez más fuerte. En este contexto, y en medio de fuertes reclamos por presencia policial, por más patrulleros en las calles, pareciera ser que desde la misma policía alquilan patrulleros y motos oficiales a empresas privadas.

Ya nada nos sorprende. Pero así no podemos seguir. Hace unos pocos meses presenté pedido de informes por custodia policial en carteles publicitarios del gobernador Scioli. Justamente, el gobernador es el "responsable" de la seguridad en nuestra provincia. Sin embargo, mientras cotidianamente escuchamos que no hay patrulleros, que no hay personal, que las comisarías no cuentan con insumos, desde la policía bonaerense se "alquilarían" vehículos.

¿Cómo puede ser que mientras la inseguridad nos sigue invadiendo tenemos que detenernos en investigar hechos como el que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. L

nos ocupa en esta iniciativa? ¿Cómo puede ser que los destacamentos bonaerenses alquilen patrulleros, camionetas y motos a estaciones de servicio, frigoríficos y hasta countries?

Esos móviles, camionetas y motos deben estar al servicio de los bonaerenses, recorriendo los distritos y cada calle de nuestra provincia protegiendo a los ciudadanos.

Desde nuestro lugar en la Cámara de Diputados intentamos aportar y estamos dispuestos a acompañar todas aquellas medidas provenientes del ejecutivo para atacar la inseguridad. Pero para ello, es imprescindible despejar todo tipo de dudas sobre situaciones que no podemos permitir. Necesitamos respuestas urgentes. Y si lamentablemente la situación descripta en la presente existe, el poder ejecutivo deberá iniciar las acciones e investigaciones que corresponden cuánto antes. El gobernador no puede seguir haciendo oídos sordos. Es su responsabilidad la seguridad bonaerense y no puede permitir que ocurran hechos como el mencionado.

Es imperante esclarecer la situación planteada en el presente pedido de informes, fundamentalmente en momentos donde la seguridad de los bonaerenses está seriamente comprometida.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente pedido de informes.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.